

1. Ficha identificativa		
Código: 13593	Asignatura: Derecho de la Empresa	
Créditos: 6	Carácter: Obligatoria	Módulo: Empresa y gestión
Titulación: Grado en Ingeniería y Gestión Empresarial	Materia: Derecho	

2. Profesor:	José Manuel Nieto Ranero / Francisco Marín Martínez	Horario tutorías:	Viernes de 14:30 a 16:30 horas
---------------------	--	--------------------------	--------------------------------

3. Bibliografía:	
<i>PRINCIPIOS DE DERECHO MERCANTIL, Editorial Thomson Reuters/Aranzadi</i>	<i>Fernando Sánchez Calero</i>
<i>LEGISLACIÓN MERCANTIL BÁSICA, Editorial Tirant lo Blanch</i>	<i>Jesús Olavarría Rafael Marimón</i>
<i>CURSO BÁSICO DE DERECHO DEL TRABAJO (PARA TITULACIONES NO JURÍDICAS), 15ª Edición 2019, Editorial Tirant lo Blanch</i>	<i>Juan Manuel Ramírez Martínez Jesús García Ortega</i>
<i>ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, 20ª Edición 2019, Editorial Tirant lo Blanch</i>	<i>Ángel Blasco Pellicer</i>

4. Descripción general de la asignatura
<p>La asignatura de Derecho de la Empresa se imparte en el primer semestre del segundo curso del Grado en Ingeniería y Gestión Empresarial como asignatura básica.</p> <p>Esta asignatura ocupa un lugar esencial en la formación del estudiante, ya que le introduce en los conceptos legales básicos necesarios para el desarrollo de cualquier actividad económica en el mercado. Cualquier idea de emprender ha de conocer las instituciones laborales y mercantiles básicas del mercado empresarial en el que la idea se va a poner en marcha.</p> <p>El manejo de las fuentes del Derecho, las normas laborales y empresariales, los requerimientos básicos para ser operador en el mercado, algunas de las reglas jurídicas de dicho mercado y los tipos societarios son los grandes ejes entorno a los cuales discurre la asignatura.</p> <p>El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca los conceptos fundamentales y el régimen jurídico básico del empresario y de la actividad empresarial y los aspectos laborales más relevantes.</p> <p>De este modo, los puntos esenciales de la asignatura son los siguientes:</p> <p>Fuentes del derecho mercantil. Empresario y empresa. Contrato de sociedades y sociedades mercantiles. Sociedades de capital. Estructura orgánica. Competencia y propiedad industrial. Patentes y marcas.</p> <p>Fuentes del derecho del trabajo. Contrato de trabajo. Modalidades. Derechos y deberes. Flexibilidad interna y externa. Negociación colectiva.</p>

5. Conocimientos previos recomendados	
<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>
<i>No se requieren</i>	

6. Objetivos de la asignatura – Resultados del aprendizaje
Competencias básicas y generales
01 - Capacidad para trabajar en equipo en entornos multilingües, multidisciplinares y multiculturales.
04 - Aprender a analizar los diferentes elementos que interactúan en la toma de decisiones empresariales.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
Competencias específicas
01 - Analizar adecuadamente los estados financieros de las organizaciones y sus implicaciones en otras decisiones y áreas empresariales.
02 - Interpretar el impacto de las variables económicas sobre la actividad empresarial
03 - Planificar la puesta en práctica de las estrategias empresariales.
04 - Entender la razón de ser y el funcionamiento de las empresas, así como su carácter sistémico y los procesos e implicaciones vinculados a su desarrollo y crecimiento.

11 - Conocer y entender la legislación vigente necesaria para la profesión de Ingeniero y Gestión Empresarial.

7. Unidades didácticas

Unidad	Cronograma tentativo (Semana)
Tema 1. FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.	1
Tema 2. CONTRATO DE SOCIEDAD Y SOCIEDADES MERCANTILES.	2-3
Tema 3. SOCIEDADES DE CAPITAL. CONSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN.	4-5
Tema 4. ESTRUCTURA ORGÁNICA.	5-6
Tema 5. CONTRATOS MERCANTILES.	6-7
Tema 6. COMPETENCIA Y PROPIEDAD INDUSTRIAL. PATENTES Y MARCAS.	8-9
Tema 7. FUENTES DEL DERECHO LABORAL.	9-10
Tema 8. CONTRATOS LABORALES.	11-12
Tema 9. DERECHOS Y OBLIGACIONES EN LA RELACIÓN LABORAL.	12-13
Tema 10. FLEXIBILIDAD INTERNA Y EXTERNA.	13-14
Tema 11. REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA.	15

8. Método de enseñanza-aprendizaje

Unidad Didáctica	Teoría aula	Práctica aula	Práctica laboratorio	Práctica campo	Práctica informática	Trabajo autónomo del alumno	TOTAL HORAS
Tema 1	3	3				10	16
Tema 2	3	3				10	16
Tema 3	3	3				10	16
Tema 4	3	3				10	16
Tema 5	3	3				10	16
Tema 6	3	3				10	16
Tema 7	3	3				10	16
Tema 8	3	3				10	16
Tema 9	2	2				10	14
Tema 10	2	2				10	14
Tema 11	2	2				5	9
TOTAL HORAS	30	30	0	30	0	105	165

9. Evaluación

Descripción	Nº Actos	Peso (%)
<p>1. <i>Evaluación continua.</i></p> <p><i>Esta parte tendrá una ponderación en la nota final del 40%. A la hora de evaluar este 40% se tendrá en cuenta lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Análisis sobre artículos de prensa económica y contenidos de unidades didácticas (5%).</u> <u>Trabajos académicos.</u> <i>Se realizarán cuatro prácticas en grupos de cuatro personas. Dos corresponderán al módulo de derecho mercantil y otras dos al módulo de derecho laboral. Asimismo, se realizará una presentación al resto de compañeros sobre los resultados de las prácticas (20%).</i> <u>Resolución de cuestiones académicas tras cada sesión y que serán entregadas al profesor en la sesión siguiente. Cada día el profesor pedirá a entre 5 y 10 alumnos la entrega del trabajo. El profesor también podrá requerir que uno o varios alumnos exponga la solución de las cuestiones planteadas. La no entrega del trabajo a solicitud del profesor supondrá que la calificación de ese caso será 0 (15%).</u> <p><i>La asistencia a clase es obligatoria para un seguimiento óptimo de la asignatura, por lo que la ausencia a más de un 15% de las sesiones supondrá que al estudiante no se le</i></p>		40%

<p><i>califique de la parte de evaluación continua. En consecuencia, la nota máxima que podrá alcanzar será la obtenida en la prueba de síntesis, con la ponderación referida al 60%.</i></p>		
<p>2. Prueba de síntesis (examen final)</p> <p><i>Esta prueba consistirá en un examen oral de tres preguntas al final del curso. Al final de cada presentación habrá un listado de preguntas para esta prueba de síntesis. Las preguntas que se realizarán en la prueba final serán determinadas por insaculación.</i></p> <p><i>No habrá exámenes parciales.</i></p>		60%
<p><i>La evaluación continua es presencial y no recuperable, por tanto, la nota obtenida durante la evaluación continua de la asignatura se mantendrá, tanto en 1ª convocatoria como en 2ª convocatoria. La prueba de síntesis sí será recuperable al final del semestre.</i></p> <p><i>Para aprobar la asignatura deberá obtenerse en la prueba de síntesis una nota igual o superior a 5. La nota final se obtendrá ponderando la media de la prueba de síntesis con la evaluación continua, debiendo obtener una calificación final igual o superior a 5 para superar la asignatura.</i></p> <p><i>En caso de no superar la prueba de síntesis por haber obtenido una nota inferior a 5, la nota que figurará en las actas se determinará a partir de la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en la evaluación continua y en la prueba de síntesis, sin que, en ningún caso, la nota final supere el 4,5 (suspenso).</i></p> <p><i>Los estudiantes deberán cumplir con las normas de redacción, ortografía y gramática en el desarrollo de sus trabajos y sus pruebas de evaluación, aspectos formales que se tendrán en cuenta en la evaluación de los mismos.</i></p> <p><i>Alumnos de 2ª matrícula: los alumnos que no superen la asignatura en 1ª/2ª convocatoria y que no repitan curso, tendrán que matricularse de nuevo. Tendrán derecho a 3ª y 4ª convocatoria. Estos alumnos deberán realizar las prácticas en grupo, y éstas tendrán un peso del 20% en la nota final de la asignatura.</i></p>		

*Guía Docente Provisional